

ÉTICA DEL CUIDADO FEMINISTA Y BIOÉTICA PERSONALISTA

Francisco Javier León-Correa*

RESUMEN

Analizaremos la crítica que realizan algunas de las representantes de la ética feminista a la bioética, su propuesta de una ética del cuidado, y la propuesta del personalismo sobre la mujer y la bioética, para realizar una relación de temas en los que se puede y debe profundizar el diálogo entre ambas. Más allá de la diferencia de puntos de vista, de las visiones individualistas o utilitaristas “masculina” y “femenina” de la ética, podemos desarrollar el diálogo y buscar la complementariedad a través de las vías abiertas por algunos y algunas filósofos contemporáneos hacia una ética racional, sí, pero más centrada en lo personal y humano.

PALABRAS CLAVE: bioética, feminismo, personalismo. (Fuente: DeCS, Bireme).

ABSTRACT

We analyze the criticism launched by several representatives of feminist ethics against bioethics, its proposal for an ethics of care and what personalism proposes with respect to woman and bioethics. The objective is to develop a list of topics on which dialogue between the two can and should acquire greater depth. Above and beyond the difference in perspective in “masculine” and “feminine” individualist or utilitarian views of ethics, dialogue can be pursued and it is possible to look for complementarities through the paths opened up by several contemporary philosophers, both men and women, towards ethics that are rational, but focused more on the personal and human aspect.

KEY WORDS: Bioethics, feminism, personal ambition.

RESUMO

Será analizada a crítica de alguns dos representantes da ética feminista à bioética, su proposta de uma ética do cuidado e a proposta do personalismo sobre a mulher e a bioética para estabelecer uma relação dos temas nos que se pode e deve aprofundar o diálogo entre ambas. Para lá da diferença de perspectivas, das visões individualistas ou utilitaristas “masculina” e “feminina” da ética, podemos estabelecer um diálogo e procurar a complementaridade através das vias apertas por alguns filósofos e algumas filósofas contemporâneos para uma ética racional, centrada no pessoal e humano.

PALAVRAS CHAVE: bioética, feminismo, personalismo.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones de la bioética con el feminismo, o más en concreto, con la ética filosófica promovida por el feminismo, no han sido muy cordiales en su inicio. El desarrollo de la bioética como ética clínica ha llevado, por un lado, a una fundamentación de ética práctica, pragmática, muy utilitarista; y por otro, a una renovada ética

racionalista, con aspiraciones universalistas, deontológica, y centrada en los principios éticos de la acción. Contra lo primero reacciona el feminismo desde la defensa ética de la situación injusta, vulnerable y vulnerada de la mujer en una civilización economicista, individualista y liberal. Contra lo segundo, opone el feminismo la ética del cuidado, la atención a las circunstancias y al caso concreto, la “otra visión”, y escu-

* Doctor en Filosofía y Magíster en Bioética. Profesor del Centro de Bioética, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.
fleonc@uc.cl

FECHA DE RECEPCIÓN: 29-10-2007
FECHA DE ACEPTACIÓN: 28-04-2008

char la “otra voz”, con el puesto que le corresponde en el actuar humano a los sentimientos y al mundo afectivo. Más allá de la autonomía liberal, el principio de protección de los más vulnerables; y más allá del racionalismo de principios normativos, la ética del cuidado.

Veremos la crítica que realizan algunas de las representantes de la ética feminista a la bioética, su propuesta, y la propuesta del personalismo sobre la mujer y la bioética, para realizar una relación de temas en que se puede y debe profundizar entre ambas. Más allá de la diferencia de puntos de vista, de las visiones “masculina” y “femenina” de la ética, el personalismo profundiza en el ser personal y comunitario del hombre, y permite desarrollar el diálogo y buscar la complementariedad a través de las vías abiertas por algunos y algunas filósofos contemporáneos hacia una ética racional, sí, pero más personal y humana en definitiva.

CRÍTICA DESDE EL FEMINISMO A LA BIOÉTICA

Las críticas efectuadas desde el feminismo a la visión “masculina” racionalista de la bioética se simplifican en el cuadro.

El feminismo se presenta en su inicio como una “teoría crítica”, fundamentada en el marxismo: objetivos válidos por los que luchar, búsqueda de formas alternativas de organización, prioridad de las relaciones sociales, aspecto reivindicativo, severos juicios sobre la realidad y el presente, objeciones contra el liberalismo, conocimiento para transformar los hechos, el proyecto de un futuro menos opresivo. Es, por tanto, “la teoría como el momento de una praxis orientada hacia nuevas formas sociales”, que surge contrapuesta a la filosofía tradicio-

Críticas desde el feminismo a la visión “masculina” racionalista de la bioética

Bioética de principios	Ética del cuidado feminista
Deontologismo/teleologismo	Intuicionismo/ética dialógica
Punto vista moral: el otro universal	Punto vistamoral: el otro concreto
Racionalismo de los principios	Sentimientos en decisiones morales
Universalidad	Diversidad, lo concreto
Autonomía	Liberación
Justicia	Protección, discriminación positiva
No maleficencia	Situación de vulnerabilidad/injusticia
Beneficencia	Ética del cuidado
Primacía: justicia y no maleficencia	Primacía: cuidado y no maleficencia
Normas o guías de acción	Empatía en caso concreto, sin relativismo

nal [1]. Es un “punto de vista” en que el *cómo* predomina finalmente sobre el *qué*, centrado en la visión de *género*. El género se refiere a rasgos de la personalidad, así como a una construcción social y cultural: “recoge

sólo de forma indirecta aspectos biológicos –no es ‘sexo’ ni ‘cuerpo’, no es básicamente algo ‘natural’– en modo directo se refiere a una construcción cultural, social, política (...) que ha dado origen a un sistema de roles y, ante todo, a un sólido sistema de dominio” [1].

Por eso, la crítica feminista defiende otro punto de vista, “otra voz” –según la conocida terminología de C. Gilligan–, y otra ética también, la ética del cuidado, sin los lastres y prejuicios de la modernidad y de la filosofía moral universalista. Frente a una tradicional ética femenina de sacrificio, C. Gilligan propone en los comienzos del feminismo una ética feminista de autonomía, y en un segundo momento varias autoras harán hincapié en la reivindicación de las injusticias y en la diferencia, sin que se pueda evaluar la ética de la mujer sólo por las virtudes propias de los roles sociales que históricamente se le han asignado [2].

En un tercer momento, la reflexión ética desde el feminismo se ha centrado en la posibilidad de complementariedad entre lo masculino y lo femenino desde la ética del cuidado. En esta tercera etapa, después de superados algunos radicalismos iniciales, la ética feminista lleva el debate sobre el punto de vista moral al terreno de las experiencias y los dilemas reales, alejados de lo

que llaman una casuística inútil con principios absolutos; llama también la atención sobre los dilemas de la maternidad –aborto, fecundación in vitro, madres sustitutas–, y otros problemas de bioética desde el punto de vista de la toma de decisiones de la mujer, y quiere ampliar la filosofía moral kantiana, hablando por ejemplo de los “deberes imperfectos”, para llegar a la contraposición, según algunos, o a la complementariedad –según otros– entre los principios de justicia y de cuidado en la bioética.

El feminismo resalta el papel de la experiencia y la perspectiva particular, dirige la atención hacia lo contingente y el contexto de la vida cotidiana. Berlinguer elabora en este sentido una “bioética de lo cotidiano” que se aleja de los grandes temas de debate tecno-científico, que entronca con algunos de los defensores de la ética del cuidado, y está en la misma línea de algunas de las obras escritas por Agnes Heller, desde su búsqueda de nuevas legitimaciones desde la posmodernidad [3, 4, 5]. Benhabid, desde el feminismo crítico con la posmodernidad, propone que “el otro concreto” sustituya al “otro generalizado” en el razonamiento moral, para tener realmente en cuenta a los individuos, con su propia historia y con su propia identidad, desde un criticismo situacional y comunitarista [6].

LA CRÍTICA FEMINISTA DEFIENDE OTRO PUNTO DE VISTA, “OTRA VOZ”
 –SEGÚN LA CONOCIDA TERMINOLOGÍA DE C. GILLIGAN–,
 Y OTRA ÉTICA TAMBIÉN, LA ÉTICA DEL CUIDADO, SIN LOS LASTRES
 Y PREJUICIOS DE LA MODERNIDAD Y DE LA FILOSOFÍA MORAL UNIVERSALISTA.

LA ÉTICA FEMINISTA LLEVA EL DEBATE SOBRE EL PUNTO DE VISTA MORAL AL TERRENO DE LAS EXPERIENCIAS Y LOS DILEMAS REALES, ALEJADOS DE LO QUE LLAMAN UNA CASUÍSTICA INÚTIL CON PRINCIPIOS ABSOLUTOS.

PERSONALISMO: SER HUMANO, PERSONA Y MUJER

El pensamiento personalista se presenta en un primer momento como alternativa genuina entre el individualismo y el colectivismo, entre una antropología individualista y una sociología colectivista, centrado en la persona, como noción moderna y cercana a otros conceptos modernos como la subjetividad o la libertad [7]. Y centrado en la persona entendida como ser subsistente y autónomo, pero esencialmente social: no es el individuo aislado del liberalismo, sino un ser social y comunitario, con valor en sí mismo frente a cualquier colectivismo, y abierto a la trascendencia.

En este sentido, entre los primeros filósofos de esta corriente está el “humanismo integral” de Jacques Maritain, que crea el término “personalismo”. El hombre como “ser de carencias” y “animal de cultura”, y no sólo de naturaleza: su naturaleza es su cultura subjetiva cultivada con la educación, vía para la humanización trascendente del hombre. De él parte una antropología

filosófica contrapuesta a la del idealismo racionalista: el hombre no es sólo razón y conocimiento, es también existencia espiritual, conocimiento y amor [8]. Después, Mounier insistirá en su *Manifiesto al servicio del personalismo*, que la persona es salir de sí mismo, comprender y acoger al otro en su diferencia, y propone una sociedad personalista y comunitaria, no individualista, basada en la donación y el desinterés, donde la mujer como persona, a través fundamentalmente de la familia, constituye la extensión del individuo a la comunidad, a la familia comunitaria [9]. Gabriel Marcel fundamenta su reflexión en revalorizar la realidad personal de cada hombre y mujer en su corporeidad: “yo soy mi cuerpo”. La libertad humana es la capacidad de recogimiento de la persona, de penetrar en su interior y trascenderse, la persona es imagen de Dios, con valor sagrado e inviolable en su dignidad [10]. Romano Guardini insistirá en la radical distinción de las personas y las cosas, precisamente por la dimensión relacional del hombre. Hay que partir del análisis fenomenológico para descubrir el encuentro y el diálogo con el otro, la primacía del amor sobre el conocimiento, la valoración de la subjetividad, para así poder transformar la sociedad [11].

Max Scheler ha contribuido fuertemente al desarrollo de una ética de los valores frente al formalismo y al deber kantianos. Su intento es recuperar la felicidad y las realidades concretas como motivo válido para la acción moral, dando importancia a las emociones y los estados de ánimo en el descubrimiento de los valores morales. El hombre es espíritu frente a los demás seres vivos, ser espiritual que se “emancipa” existencialmente de todo lo orgánico con su libertad. Por eso, su propuesta de antropología fenomenológica valora al hombre y a la mujer como seres históricos. Es una única vida –en el

hombre y la mujer– la que tiene estructuración corporal y estructuración psíquica, ambas como base de su ser para el otro [12].

En la misma línea de la persona como ser relacional que hemos visto en los primeros filósofos personalistas, Martín Buber centra su reflexión en el diálogo: la palabra, el diálogo, y sobre todo las relaciones entre las personas, la relación yo-tú (diálogo), en que cada persona confirma a la otra como valor único, frente a las relaciones indirectas o utilitarias en que se utiliza a los demás pero no se les valora en realidad por sí mismos (monólogo) [13].

La ética relacional del personalismo tiene puntos en común con la ética dialógica, que tanta influencia está ejerciendo en la fundamentación de la bioética actualmente, y también en algunas corrientes de la ética feminista. Así mismo, existen discrepancias, pero no deja de tener un sentido la coincidencia a finales del siglo XX en el rechazo del utilitarismo, tanto desde la consideración del otro como “interlocutor válido” (Apel, Habermas), como desde el relacionismo personalista. Y en esto ambas corrientes han influido y pueden dialogar con las reflexiones realizadas desde el feminismo, o al menos, con las corrientes feministas no directamente utilitaristas.

Estamos ante una filosofía realista, en el personalismo ontológico, pero que dentro de la tradición realista tiene rasgos nuevos, con categorías nuevas en la antropología y en la ética, que suponen un nuevo acercamiento a la forma de entender la relación hombre-mujer y el papel de ésta en la sociedad. Así, Wojtyła detalla en *El hombre y su destino* esas bases antropológicas nuevas, y en *Mi visión del hombre*, una nueva

visión de la ética. La imagen y semejanza de lo humano con Dios es su carácter relacional, no sólo la razón y voluntad libre –Santo Tomás–, sino la constitutiva ordenación recíproca entre varón y mujer, como relación fundamental: el ser humano es creado como “unidualidad relacional”, y la norma ética fundamental desde esta antropología es la consideración del hombre –varón y mujer– como persona que debe ser amada por sí misma. Más allá del imperativo kantiano del deber de tratar al otro siempre como un fin y no un medio, el amor y la centralidad de la persona se constituyen como norma de la acción: amar al otro es la exigida respuesta ética ante la dignidad del ser personal humano [14, 15].

EL PERSONALISMO Y LA ÉTICA DEL CUIDADO FEMINISTA

El desarrollo del personalismo ha aportado algunos elementos, como hemos visto, que pensamos facilitan el diálogo con las posturas de la ética del cuidado feminista. Algunas de las corrientes feministas se alejan bastante de esta centralidad de la persona, y los valores de su relacionalidad, y se centran más en la reivindicación de los derechos de la mujer, en una línea neoliberal individualista o utilitarista. Pero desde dentro del propio feminismo están algunas bases que pueden permitir el diálogo, ofrecido desde la filosofía personalista. Entre los puntos más importantes que pueden facilitar ese diálogo estarían:

La importancia radical de la afectividad. La afectividad es esencial, junto a la inteligencia y a la voluntad, y al menos en algunos aspectos posee una dimensión espiritual. Una persona sin sentimientos, sin corazón, no es una persona “real”, humana.

El verdadero personalismo se caracteriza por la observación de que, si bien la vida consciente y racional de la persona en el conocimiento y los actos libres es de una importancia crucial, también la vida espiritual afectiva es una parte central e irrenunciable del ser racional de la persona (...) encontramos también en la persona humana experiencias y respuestas afectivas que están intencionalmente y adecuadamente relacionadas con sus objetos y con otras personas, incluyendo a Dios [16].

La relacionalidad. La persona está esencialmente ordenada hacia la relación interpersonal, familiar y social. La relación es siempre esencial para el ser humano, para su desarrollo personal –masculino o femenino–, y para el despliegue de las propias posibilidades en la complementariedad con el otro, y este punto sirve de diálogo con las posiciones de la filosofía del diálogo, de la relación “yo-tú”, y de “la reciprocidad de las conciencias”, que tiene relación, como vimos, con la ética del cuidado feminista del “otro concreto”.

La relevancia filosófica del amor. Dentro de la primacía absoluta de los valores éticos, en el personalismo se destaca el amor como la respuesta adecuada a la dignidad de la persona. La dimensión biológica del hombre –en el personalismo– está unida esencialmente a su primer principio de la “afirmación de la perso-

na por sí misma, como sujeto y objeto del amor”, más allá de no utilizarla como un simple medio [15]. Está clara la coincidencia –a pesar de las muy ciertas discrepancias– con la defensa de la dignidad de la mujer desde el feminismo.

La importancia de la corporeidad y la dualidad varón-mujer. El cuerpo es “el mediador omnipresente de la vida del espíritu” –en palabras de Mounier– [17], y con él, la sexualidad como dualidad varón-mujer; la rica reflexión sobre la mujer como persona, con su corporalidad, razón y sentimientos; los aspectos éticos de las relaciones entre el hombre y la mujer desde la complementariedad, y el proceso de enamoramiento, matrimonio y familia, como aspectos fundamentales del ser relacional y dual humano.

Comunitarismo y personalismo. Si la persona es relacional y es un sujeto social, y por tanto debe esforzarse al servicio de los demás para construirse como humano, es imprescindible ampliar el diálogo con el comunitarismo para analizar las estructuras sociales, los tipos de sociedades y grupos que las componen, y todo lo que en bioética se denomina actualmente la ética de las instituciones de salud y los aspectos sociales que debe abordar la bioética desde la salud pública y las políticas de salud. En esto se acerca también la reflexión

LA SOLIDARIDAD COMO PRINCIPIO BIOÉTICO ACERCA LAS POSICIONES DE LA ÉTICA DEL CUIDADO FEMINISTA Y DEL CUIDAR DE ENFERMERÍA, ASÍ COMO UNA GLOBAL COMPRENSIÓN DE LA BIOÉTICA DESDE LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO CONCRETOS AL OTRO COMO PERSONA.

a los aspectos comunitaristas de la ética del cuidado feminista [18].

PROPUESTA DE TEMAS CONJUNTOS

Bioética desde el cuidado. Teresa López de la Vieja propone desde el feminismo una ética del cuidado que parta de reconocer todos los puntos de vista, ir más allá de la diferencia y buscar un cuidado que no retroceda a tesis paternalistas, que resalte los principios complementarios entre individualismo y comunitarismo, entre la racionalidad neokantiana y la ética dialógica, construyendo, o intentándolo al menos, una alternativa a las grandes teorías, una “ética feminista que no interese solamente a las mujeres” [1]. Philippa Foot nos propone de nuevo la bondad natural desde una visión naturalista de la ética: reconocer las estructuras de normatividad naturales, partiendo de la evaluación de las características y operaciones de los seres humanos [19], que podría observarse también desde lo femenino. Es posible así una antropología del cuidar, tal y como se ha desarrollado especialmente en el ámbito latinoamericano no tanto desde el feminismo sino desde la reflexión de enfermería, como base para una ética del cuidado centrada en la persona [20, 21].

Bioética y principio de solidaridad. Algunos autores están profundizando en la solidaridad como principio bioético que definiría gran parte del ámbito de la beneficencia, dentro del principialismo, pero más allá del debate entre las corrientes liberales y comunitaristas [22]. La solidaridad como principio bioético acerca las posiciones de la ética del cuidado feminista y del cuidar de enfermería, así como una global comprensión de la bioética desde la atención y el servicio concretos al otro como persona.

DESDE EL FEMINISMO RADICAL SE ESTÁN PROPONIENDO MODELOS CONTRADICTORIOS PARA LA EDUCACIÓN EN BIOÉTICA, MUCHOS DE ELLOS BASADOS EN UN INDIVIDUALISMO Y AUTONOMISMO “FEMENINO” QUE SIMPLEMENTE REEMPLAZARÍA AL “MASCULINO” PREDOMINANTE.

Bioética de la hospitalidad y vida frágil o vulnerable. La hospitalidad sería una categoría que permite interpretar la situación general del hombre en el mundo, y una ética basada en ella tiene una vigencia particular en nuestro mundo atravesado por los conflictos entre los imperativos de la modernización y el crecimiento, por un lado, y las exigencias de una ética del cuidado y la protección por el otro. No sólo es la vulnerabilidad de la mujer, o de las minorías étnicas o culturales minoritarias. Más allá de las defensas de la interculturalidad, como fundamento de una ética común, todos estamos ante la experiencia de la fragilidad general del mundo; existe una gran sensibilidad a favor de la solidaridad; el deber de los individuos no consiste entonces en defenderse contra los demás, contra la sociedad, sino en defenderla y cuidar un tejido social fuera del

cual no es realizable su identidad como persona vulnerable y necesitada de los bienes relacionales [23].

Bioética de las virtudes. Desde las aportaciones de MacIntyre sobre las virtudes y el reconocimiento de la dependencia de los demás [24], hasta la defensa de la autenticidad para recuperar las fuentes sustantivas de valoración de nuestras tradiciones culturales frente al individualismo ético moderno de Taylor [25], existen las bases para un fecundo trabajo de fundamentación más allá del principialismo, que también se centraría en lo concreto y particular de la acción y ser del hombre, sin desligarlo de su propia teleología. También, por ejemplo, la crítica de Hannah Arendt al derrotado e infeliz “*homo faber*” que ha instrumentalizado y dominado el mundo con su convicción de que todo puede reducirse al principio de utilidad de la razón tecno-científica, y del “*animal laborans*” extraordinariamente capacitado para la acción y la ciencia, pero cerrado al pensamiento [26], nos devuelve a la necesidad de las virtudes intelectuales, al igual que la bioética nos ha devuelto a la necesidad de la ética de la ciencia.

Educación y mujer en bioética. Por último, quisiera apuntar también la influencia que puede tener en la docencia de la bioética esta visión personalista de la mujer. Desde el feminismo radical se están proponiendo modelos contradictorios para la educación en bioética, muchos de ellos basados en un individualismo y autonomismo “femenino” que simplemente reemplazaría al “masculino” predominante. Las posiciones más actuales de la ética del cuidado feminista están en cambio más acordes con las propuestas educativas que pueden realizarse desde el personalismo.

El personalismo puede servirnos, en primer lugar, para acercarnos al conocimiento del sujeto educativo femenino tal y como propuso E. Stein al analizar los problemas de educación de la mujer y, en concreto, la formación de las profesionales médicas y el ideal del quehacer de la “mujer plenificada” [27]. En segundo lugar, para delimitar las adaptaciones que los distintos métodos –los diferentes enfoques de las ciencias naturales y de la reflexión filosófica y ética– deben realizar al tener como objeto de estudio a la mujer, indispensables para conseguir una mejor formación en valores, como se pretende en la bioética [28, 29].

Es una necesidad incluir en la formación académica de los profesionales de la salud los temas de debate que el feminismo afronta, y esto puede realizarse de forma complementaria desde las propuestas de la ética del cuidado y desde las experiencias ya existentes de formación en el arte del cuidado en enfermería, con la incorporación a la docencia de la bioética de los aspectos relativos a una ética de la virtud y no solamente a una ética principialista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. López de la Vieja MT. Ética y género. En: García JM, Coord. Dignidad de la vida y manipulación genética. Bioética, Ingeniería genética, Ética feminista, Deontología Médica. Madrid: Biblioteca Nueva; 2002: 141-173.
2. Grimshaw J. La idea de una ética femenina. En: Peter Singer, editor. Compendio de Ética. Madrid: Alianza Editorial; 1995. p. 655-666.
3. Berlinguer G. Bioética cotidiana. México: Siglo XXI; 2002.
4. Heller A. La revolución de la vida cotidiana. Barcelona: Ediciones Península; 1982.

5. Heller A. Una filosofía de la historia en fragmentos. Barcelona: Gedisa; 1999.
6. Benhabib S. El Ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo. Barcelona: Gedisa; 2006. p. 255-258.
7. Burgos JM. El personalismo. Autores y temas de una Filosofía nueva. Madrid: Ediciones Palabra; 2000. p. 26.
8. Maritain J. Humanismo integral. Buenos Aires: Ediciones Lohlé-Lumen; 1996.
9. Mounier E. Manifiesto al servicio del personalismo. [Edición virtual]. Disponible en: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/personalismo/indice.html [Fecha de consulta: diciembre de 2007].
10. Marcel G. Ser y tener. Barcelona: Caparrós Editores; 1995.
11. López A. La verdadera imagen de Romano Guardini. Pamplona: Eunsa; 2001.
12. Scheler M. El puesto del hombre en el cosmos. La idea de la paz perpetua y el pacifismo. Barcelona: Alba Editorial; 2000. p. 106.
13. Friedman M, Calarco M, Atterton P, editores. Levinas y Buber: diálogo y diferencias. Buenos Aires: Ediciones Lilmod; 2006.
14. Wojtyla K. El hombre y su destino. Madrid: Ediciones Palabra; 1998.
15. Wojtyla K. Mi visión del hombre. Hacia una nueva ética. Madrid: Ediciones Palabra; 1997.
16. Seifert J. El concepto de persona. Personalismo y personalismos. En: AA.VV. El primado de la persona en la moral contemporánea. Pamplona: Universidad de Navarra; 1997. p. 42-43.
17. Mounier E. El personalismo. Madrid: Acción Cultural Cristiana; 1997. p. 22.
18. Álvarez S. El comunitarismo y la teoría feminista. En: Sánchez C, Ortega M, Valiente C, editores. Género y ciudadanía: revisiones desde el ámbito privado. XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Madrid: Universidad Autónoma; 1999. p. 63-76.
19. Foot P. Bondad natural. Una visión naturalista de la ética. Barcelona: Paidós; 2002. p. 77-79.
20. Torralba F. Antropología del cuidar. Barcelona: Institut Borja de Bioética y Fundación Mapfre Medicina; 1998.
21. Torralba F. Ética del cuidar. Fundamentos, contextos y problemas. Barcelona: Institut Borja de Bioética y Fundación Mapfre Medicina; 2002.
22. De Velasco JM. La bioética y el principio de solidaridad. Bilbao: Universidad de Deusto; 2003. p. 224.
23. Innerarity D. Ética de la hospitalidad. Barcelona: Península Ediciones; 2001. p. 37-38.
24. MacIntyre A. Animales racionales y dependientes. Por qué los humanos necesitamos las virtudes. Barcelona: Paidós; 2001.
25. Taylor Ch. La ética de la autenticidad. Barcelona: Paidós; 1994.
26. Arendt H. La condición humana. 2 ed. Barcelona: Paidós, 1998. p. 330-349.
27. Stein E. La mujer. Madrid: Ediciones Palabra; 1998. p. 203-228.
28. Sánchez-Migallón S. La persona humana y su formación en Max Scheler. Navarra: Eunsa; 2006.
29. León F. Enseñar bioética: cómo transmitir valores. Rev Acta Bioética 2008; 14 (1).